

San Pedro Garza García, Nuevo León al 25 de julio de 2024.

CERTIFICACIÓN

Ana Lucia Hernández Pineda, en mi carácter de secretario del Consejo de Administración de Banco Base, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base (en lo sucesivo “**Banco Base**”), hago constar que la ratificación de la firma que lleva a cabo los servicios de auditoría externa de estados financieros de **Banco Base** se aprobó por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 23 de julio de 2024; a continuación, se transcribe la resolución mencionada:

“...

Se ratifica a la firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C. para que proporcione los servicios de auditoría a los estados financieros de Grupo Financiero Base, S.A. de C.V. y de las entidades que lo integran, así como al C.P.C. Aarón López Ramírez, Socio de la Firma, para desempeñarse como Auditor Externo, de conformidad al artículo 16 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisoras por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos. Igualmente, se aprueba el importe de la remuneración por los servicios de auditoría externa de Banco Base por la cantidad de \$2'286,224.02 (dos millones doscientos ochenta y seis mil doscientos veinticuatro pesos 02/100 M.N.).

...”

Sin más por el momento.

Atentamente,



ANA LUCIA HERNANDEZ PINEDA

Secretario del Consejo de Administración

Banco Base, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base